

En Cúcuta extendieron el permiso de ingreso del transporte binacional hasta el 8 de enero

El 30 de diciembre vencieron los permisos que permiten al transporte binacional venezolano ingresar a Colombia. Sin embargo, el Área Metropolitana de Cúcuta (AMC) emitió una prórroga hasta el 8 de enero que garantiza la entrada de las unidades, hasta la fecha indicada, mientras renuevan los documentos exigidos.

Pese a que recientemente se conoció una circular en la que el Ministerio del Transporte de Colombia tomaría nuevamente las riendas del transporte internacional, persiste la confusión en torno a qué ente los va a regular en 2025, pues, por los momentos, el AMC sigue dirigiendo las empresas venezolanas que circulan en Colombia.

«El ministerio no ha girado instrucciones a Norte de Santander», precisó una fuente consultada por Diario La Nación al indicar que, el AMC, fue llamando a empresa por empresa en el mes de diciembre, para la consignación de nuevas carpetas.

«Hasta donde sé, el AMC seguirá regulando el transporte binacional. La circular del ministerio es para el transporte que saldría del departamento de Norte de Santander para ir a otras ciudades de Colombia. Pero en nuestro caso no, porque nosotros somos transfronterizos», prosiguió.

Las empresas venezolanas, con sello binacional, esperan que el escenario se aclare por completo para tener en cuenta realmente cuál ente los va a regir este año, pues sienten que, desde la reactivación del servicio, ha habido varios inconvenientes para el desplazamiento, como el caso de las rutas que no les da la opción de llegar al centro de Cúcuta.

Con información de La Nación